

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES  
28 de Marzo de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 444.

## Seccion editorial. \*

### LOS FERRO-CARRILES DEL NOROESTE.

¿Cómo se terminarán las obras? ¿Converdrá subastar la ejecucion de las que faltan y la explotacion de las líneas á una compañía, ó será preferible hacer las obras por subastas parciales y despues subastar la explotacion?

Por los antecedentes que tenemos del asunto y los datos expuestos, resulta que en cualquiera de las soluciones que se adopten, es imprescindible abonar las obras que tienen hechas los destajistas y que nadie ha pagado; pues al apoderarse de estas obras el Gobierno ó cualquiera compañía sin satisfacer su importe, se cometería un despojo inicuo que no autoriza ley alguna.

Hemos visto que el pago de estas obras del material y del trabajo personal empleado en ellas, que no está satisfecho, asciende á 40 millones próximamente.

El importe de las obras que faltan por ejecutar y del material necesario para su explotacion, puede calcularse en 310 millones de reales, suponiendo que una buena administracion y una prudente economía dirija los trabajos.

Es decir, que el pago de los créditos más sagrados y el importe mínimo de las obras por ejecutar no bajará de 350 millones.

El Gobierno puede disponer de 150 millones de subvencion, que por diferentes conceptos tienen concedidas estas líneas, y hacen falta 200 millones más en efectivo para cubrir todos los gastos de construccion.

Para que una compañía tome en subasta la terminacion de estas líneas y su explotacion, es preciso que los productos alcancen á pagar el interés y conseguir la amortizacion de los 200 millones que han de añadirse á la subvencion del Gobierno para terminar las obras; veamos á cuánto ascenderán estos productos.

El producto bruto de los 433 kilómetros que hay en explotacion, ha variado entre 25 y 40.000 reales por kilómetro, y admitiendo que despues de abiertos á la explotacion los 726 kilómetros de ambas líneas se obtenga un producto por kilómetro igual al máximo que han dado hoy los que se explotan, resultará un total de 29 millones. Deduciendo de esta cantidad el 50 por 100 por gastos de explotacion, lo cual no es mucho, por lo costoso que ha de resultar siempre la traccion en unos ferro-carriles con tantas curvas de radio

mínimo y pendientes tan fuertes en el paso de dos puertos tan importantes como Manzanal y Pajares, resultará un producto neto de 14 millones y medio de reales.

Con esta cantidad solamente se pueden pagar los intereses y amortizacion de los 200 millones, en los ochenta y tantos años que dure la concesion; pero ¿de dónde y cómo se han de pagar los demás créditos que pesan sobre el ferro-carril? Los 280 millones que aparece adeudar la compañía al Sr. Quevedo, y para cuya garantía están hipotecadas las líneas y sus productos, las infinitas deudas de la antigua compañía por otros conceptos, los millones que importan las obligaciones emitidas, de las que ni se han pagado cupones ni amortizacion alguna, y otros créditos de que ahora no tenemos noticia, ¿han de caducar y renunciar á ellos sus poseedores? ¿No son cargas que pesan sobre estos ferro-carriles, mientras un convenio con los acreedores y la indemnizacion de la parte á que queden reducidas las extinga?

¿Ha de quedar obligada la compañía que contrate el ferro-carril á liquidar esos créditos, á pagarlos en alguna forma, ó se destinará parte de los productos de la explotacion para este objeto?

Son tantas las cuestiones que surjen al examinar este asunto, y serán tantas las dificultades que se han de presentar al Gobierno para sacar á subasta la terminacion de estos ferro-carriles, que creemos imposible puedan resolverse en el plazo y con la urgencia que reclaman unas provincias donde hay más de cuatro millones de habitantes, y que por causas que no necesitamos exponer aquí han sido tan desatendidas y abandonadas.

Si hay que renunciar á subastar los ferro-carriles del Noroeste, no se puede renunciar ni abandonar la terminacion de sus obras, y en el próximo artículo manifestaremos como podrá esto verificarse y en qué forma pueden vencerse ó sortearse las dificultades que hoy existen.

(De *El Pueblo Español*).

La *Gaceta de Madrid*, correspondiente al 23 del actual, ha publicado una real orden declarando improcedente la demanda presentada en nombre de D. Meliton Martin contra la que autorizó al Consejo de administracion de la compañía concessionaria de los ferro-carriles de Palencia á la Coruña y de Leon á Gijon ó del Noroeste de España, para emitir 200.000 obligaciones privilegiadas con la hipote-

ca especial que tiene á su favor el constructor.

Dice un periódico extranjero que el cardenal Franchi ha asegurado á un elevado personaje, que el Papa Leon XIII no era enemigo de su país, y que deseaba ver á Italia una y fuerte. El poder temporal no es un dogma, y espera que se llegue á garantizar la independencia del Pontífice, que pretenda tan solo que se conceda completa libertad á la Santa Sede.

Por su parte, la *Ragione*, periódico de Roma, dice que el Papa se negó á enviar comunicaciones oficiales al *Osservatore romano* y á la *Voce della Verità*, y que con tal motivo, los diarios clericales han iniciado una guerra encarnizada contra la nueva política inaugurada por el Papa.

## Seccion oficial.

La *Gaceta* del 24 publica las siguientes disposiciones:

**Ministerio de Fomento.**—Real decreto incluyendo en el plan general de carreteras del Estado entre las de tercer orden de la provincia de Guadalajara, una denominada de Brihuega.

—Reales órdenes aprobando la pena de inhabilitacion perpétua para cursar en los establecimientos de enseñanza del reino, impuesto por el consejo universitario de Granada, al alumno de derecho D. Abelardo Valero y Orcajada, por falsificacion de un certificado de estudios, y anunciando á oposicion varias cátedras vacantes en las Universidades de Granada, Santiago, Valladolid y Valencia.

—Otra disponiendo por gracia especial se dispense de probar los estudios del año preparatorio á los alumnos que hayan terminado ó terminen en este curso los de facultad.

**Ministerio de Hacienda.**—Real orden accediendo á la instancia presentada por el marqués de Alcañices y de los Balbases solicitando la conversion por bonos del Tesoro de la renta de 5.148 pesetas 34 céntimos, que procedentes de alcabalas enagenadas, figuran en el presupuesto de obligaciones generales del Estado con el número 482.

—La *Gaceta* del 25 publica las siguientes disposiciones:

**Ministerio de Hacienda.**—Real orden autorizando la conversion por bonos del Tesoro de una carga de justicia, de que es perceptor el marqués de Montealegre.

—Otra desestimando la demanda presentada por D. Inocencio Lallave, sobre una indemnizacion.

## Noticias generales.

Han sido batidos los insurrectos de Puerto Príncipe, habiéndose diseminado por todo el país.

Por el ministerio de la Guerra se ha circula-

do una orden á los capitanes generales de los distritos, comandante general de Ceuta y general en jefe del ejército del Norte para que remitan al Consejo Supremo las causas de sentencias de muerte para indulto del viernes Santo á los individuos sentenciados á pena de muerte.

Segun noticias de Viena, la fiebre tifoidea hace estragos en el ejército ruso que se halla en Turquía y produce más víctimas que la guerra.

Muchos generales y gran número de oficiales superiores han sido violentamente atacados por la epidemia. La mortalidad en los hospitales aumenta de dia en dia y algunos médicos han sido arrebatados por la enfermedad.

Los cajistas de Paris se han declarado en huelga, pretendiendo un aumento en sus jornales.

Las últimas heladas han causado mucho daño en la cosecha de la almendra en la mayor parte de los pueblos del partido judicial de Gandesa y fronterizos de Valderrobles (Aragon), así como en el término de Falset, y se teme que los viñedos hayan surtido tambien por la misma causa.

Segun las últimas cartas y periódicos de la isla de Cuba, recibidos en Madrid, continúa la presentación de insurrectos. Se hacen preparativos en la Habana para la procesion cívica que ha de verificarse en breve.

El conde Chaudordy continuará representando á Francia en Madrid, segun dice un colega.

El embajador inglés ha recibido una orden terminante de manifestar al Gobierno alemán que Inglaterra no asistirá al Congreso europeo.

De cuatro mil operarios de zapatería que existen en Barcelona, solo quinientos tienen trabajo.

Leemos en *El Correo de Barcelona*, correspondiente al sábado:

«Hablábase ayer de un hecho misterioso ocurrido en Gracia entre dos y tres de la penúltima madrugada. Decíase que dos guardas de consumos habian sido desarmados por un grupo de nueve ó diez personas, y que este hecho habia alarmado á una gran parte de la población y motivado la reunion de las autoridades. Algunas fuerzas salieron en persecucion del grupo, sin que hallaran huellas del mismo, suponiéndose que se disolvió despues de su hazaña nocturna.»

En el país vascongado se está verificando la entrega de mozos con la mayor tranquilidad.

Aumentan las divergencias entre el gobierno ruso y el de la Rumania. Este último está resuelto á oponerse, no solo á la cesion de Besarabia, sino tambien al libre paso de los rusos durante la ocupacion de la Bulgaria.

En este sentido hará sus representaciones en el Congreso, si este llega á reunirse.

La prensa rusa se expresa en términos muy enérgicos contra Inglaterra, á cuya potencia acusa de envidiosa de la preponderancia de Rusia, pues ni el Egipto ni el canal de Suez están amenazados; y, por lo tanto, no tiene motivo para temer por sus intereses.

## Seccion extranjera.

Segun las últimas noticias, hoy es el dia en que celebrará el Padre Santo su primer Consistorio, en el que preconizará varios obispos é impondrá el capelo á los cardenales Mac Closkey y Simor.

El Padre Santo dirigirá la alocucion de costumbre al Sacro Colegio con motivo de su eleccion, y anunciará igualmente el restablecimiento de la gerarquía católica en Escocia. La Bula será publicada al mismo tiempo ó poco despues.

Se cree que antes del Consistorio aparecerá la Encíclica ya anunciada, y que esta contendrá la noticia del jubileo concedido por Su Santidad con motivo de su advenimiento.

Uno de los asuntos que más llaman la atencion en Roma es la suspension de pagos de la municipalidad de Florencia. Sabíase hace ya tiempo que la ciudad de Florencia se hallaba en situacion difficilísima, de resultados de la traslacion de la capitalidad á Roma. Cuando el gobierno residia en Florencia, y especialmente despues de lo de Mentana, creía todo el mundo que ese estado de cosas duraria mucho tiempo y se pedía á la ciudad que se pusiera en estado de recibir á los habitantes que iban á afuir de todas partes.

La municipalidad emprendió un vasto sistema de obras, y las ejecutó con una rapidez poco comun en los italianos. Gastaron más de 100 millones de francos tomados á muy crecido interés.

Desde 1870 la poblacion viene disminuyendo constantemente por la marcha sucesiva de los centros administrativos: al mismo tiempo los impuestos llamados al límite extremo hacen huir á los habitantes, y el déficit crece por la acumulacion de los intereses conpuestos, aumentando prodigiosamente la deuda flotante.

Como los vencimientos no aguardan, el Consejo municipal de Florencia acordó que fuesen prorogados por tres meses todos los vencimientos.

La ciudad de Florencia se halla actualmente en una situacion singular. Mientras que en todas las grandes ciudades escasean las habitaciones, allí las hay en abundancia muy cómodas, lo mismo en casas regulares que en palacios. La mitad de la ciudad de Florencia está de venta ó para alquilar, y se encuentran en ella todas las comodidades de la vida, porque el comercio acudió allí cuando era capital; pero las tres cuartas partes de los comerciantes están en vísperas de tener que suspender sus pagos, como lo ha hecho la municipalidad.

## Seccion local.

El número del *Boletín oficial* correspondiente al sábado último, publica un anuncio de subasta para el suministro de aceite de olivas con destino á los faros de la provincia, durante el próximo año económico de 1878-79.

La subasta se celebrará en el despacho del Ilustrísimo Sr. Gobernador civil, siendo el tipo de contrata la cantidad de 1.380 pesetas. Dicho acto tendrá lugar el 20 del próximo mes de Abril.

El mismo periódico oficial hace saber que en el Gobierno de provincia existen valores para entregar á Manuel Gomez, residente en el pueblo de Castro y padre del soldado de infantería Francisco, muerto en accion de guerra.

Mucho agradeceríamos á la autoridad local hiciese saber al vecindario de esta ciudad lo oportuno que es la operacion de sacar el estiércol á las once y á las doce de la mañana.

A estas horas en que precisamente transitan muchas personas, ni es grato el perfume ni agradable la perspectiva.

Por el gobierno de provincia se encarga á las autoridades la busca y detencion de Francisca Rego Fernandez, de Santiago de Bravos; y la de Andrés Rico Baltar, del distrito de Cervo, que ha abandonado la casa materna.

Nuestro corresponsal de Rivadeo nos escribe manifestando que el Sr. D. Santiago Gil y otros, aceptaban gustosos la suscripcion á nuestro pe-

riódico cuando á ello se les invitó; pero que dejaron de recibirlo, aunque ellos no dispusieron su devolucion.

Nosotros hemos recibido, con la nota *se devuelve* en la faja, los números que se les habian remitido, por cuyo motivo, suspendimos el envío.

¿Habrá quien nos diga que mano oculta escribió el *se devuelve* en los periódicos dirigidos á los señores citados y á otros muchos?

Próxima la celebracion de las sesiones del cuerpo provincial que deberá reunirse en primeros de Abril, bueno fuera que aquel, al ocuparse de los interesantes asuntos sometidos á su deliberacion, no echase en olvido la provision de la plaza de Bibliotecario, vacante desde el fallecimiento de su propietario.

Hace algunos dias, hicimos presente los perjuicios que causaba la clausura de aquel establecimiento á la juventud escolar, que necesita con frecuencia apelar á la consulta de ciertas obras que por su coste ó por otras condiciones, no son de fácil adquisicion.

Estos perjuicios se evitan facilmente nombrando la Diputacion la persona que ha de ocupar aquel puesto, atendiendo á sus condiciones especiales para el caso; toda vez que un nombramiento con carácter de interinidad dificilmente sera lo bastante, pues aunque—como creemos lo haria quien fuese designado—desplegase el celo necesario, no es lógico suponer que se pueda hallar sin dificultad persona que reuna las circunstancias precisas para el desempeño de tal destino, á no ser entre las muy dignas que aspiran á aquel puesto en propiedad.

Así, pues, la Diputacion provincial debe, á nuestro juicio, cubrir la vacante con arreglo á lo prevenido en la ley, normalizando el servicio público de la Biblioteca provincial.

Y ya que de esto nos ocupamos, haremos presente á la Diputacion la necesidad de que destine una cantidad anual para la adquisicion de libros, pues el sistema establecido por la comision de Hacienda en los últimos presupuestos es bastante defectuoso para que pueda dar resultados.

Segun lo últimamente acordado, el Jefe de la Biblioteca presentará á la Diputacion en las reuniones semestrales un estado de las obras que, á juicio de aquel, sea conveniente adquirir para el establecimiento, y la corporacion examinando la propuesta, la aprobará ó introducirá en ella las variaciones que estime oportunas.

Sucede con bastante frecuencia, que por falta de tiempo ó por no haber número suficiente de diputados, el Cuerpo provincial suspende sus reuniones cuando hay aun sobre la mesa asuntos que quedan pendientes para las reuniones sucesivas.

Esto es motivo suficiente á sospechar que las propuestas del Bibliotecario, no consideradas como de urgencia, quedarán sobre la mesa, siguiéndose de aquí inevitablemente que la Biblioteca estará mal servida en cuanto á libros, pues hoy que tanto adelantan las ciencias todas si un establecimiento de esta índole ha de servir para algo preciso es que, en la medida de sus recursos, esté á la altura del dia.

Ya en lo que á ciertos ramos y adelantos se refiere, está la Biblioteca bastante imperfecta, por no decir exhausta; y si esos vacíos han de remediarse, al menos en parte, es de una conveniencia que el Bibliotecario tenga á su disposicion una cantidad determinada, que así se facilita la adquisicion de los libros útiles de que, por el procedimiento ahora establecido—aunque no practicado aún—se verá la Biblioteca privada, perjudicando así al público.

Nos alegraríamos de que la Diputacion provincial, en su próxima reunion, tuviese en cuenta estas ligeras consideraciones que en su caro ampliaremos.

Creemos conveniente dar á conocer á nuestros lectores los precios de franqueo de correspondencia para la República argentina que ha publicado nuestro colega *El Telegrama*:

«Tarifa para el franqueo de la correspondencia de y para la República argentina desde 1.

de Abril próximo, con motivo de su entrada en la union general de Correos.

Cartas franqueadas, 50 cts. de peseta por cada 15 gramos.

Idem no franqueadas 75 id.

Targeta postal 25 cada una.

Derecho de certificacion 50 ctms.

Id. aviso para recibo de certificados, 10.

Periódicos, libros, muestras, impresos, papeles de comercio, pruebas de imprenta, 12 por cada 50 gramos.

## Miscelánea.

### Boletin de las familias.

**Santos de hoy.**—San Castor, San Doroteo, San Marco, San Sixto III y compañeros mártires.

**Efemérides.**—(1844).—Por decreto de este día se creó el benemérito cuerpo de la Guardia civil para la persecución de criminales.

(1809).—En este día y en el anterior tuvo lugar el ataque de Vigo por los paisanos gallegos, rindiéndose y retirándose la guarnición francesa compuesta de 1.400 hombres al mando del general Chalót, quienes para librarse del furor del paisanaje tuvieron que acogerse á dos fragatas inglesas ancladas en el puerto. Señalóse en esta acción, entre otros, José Ovelleiro, vecino de Sabucedo, que no dudando iba á ser víctima de su arrojo, pero conociendo que alguno debía serlo, coje un hacha, rompe y franquea las puertas del castillo, matándole los franceses con tres balazos.

Nuestro amigo el licenciado en Jurisprudencia, D. Pedro de la Cuesta, acaba de realizar un delicado trabajo en que campea el espíritu cristiano guiado por un fervoroso celo, que modestamente ha titulado *Lecciones bíblicas y poesías cristianas*, compuestas para que los niños de ambos sexos se perfeccionen en la lectura.

Es una obrita de 215 páginas en 8.º que al precio de 6 rs. se expende en Córdoba, imprenta de *La Actividad*, y en Cabeza del Buey, en casa del autor.—Libro de lectura escogida, á la vez que de propaganda católica, viene á ocupar un puesto distinguido entre los mejores que

hoy se destinan á la educacion de la juventud.

La aceptación que ha merecido la obra, cuya primera edicion está agotada es su mejor recomendacion.

Hemos recibido el número 14 de *La Naturaleza*, elegante publicacion destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el siguiente:

«Las minas de diamante del Africa austral.—La boca de los insectos.—La atmósfera del planeta Vénus.—De la inteligencia de los animales.—El continente africano.—Tramvías de traccion mecánica en la ciudad de San Francisco.—Ventajas reales y supuestas de las plantaciones de eucalyptus.—Determinacion del jázoe en la nitroglicerina.—Miscelánea.—Notable vaca de cuernos pequeños.

Contiene este número 11 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: Minas de diamante del Africa austral.—La atmósfera de Vénus.—Perros sabios.

A pesar del lujo de *La Naturaleza*, y de publicarse todos los sábados, su suscripcion sólo cuesta 80 rs. al año en toda España.—El que desee un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por correo á la Administracion, Pizarro, 15, Madrid, que se le remitirá gratis.

Continúa publicándose en Madrid, cada vez con mayor éxito, la notable ilustracion universal que con magníficos grabados y la colaboracion de los primeros literarios de España y Portugal, dirigen los conocidos académicos Señores Tubino y Rada. El último número comprende el siguiente sumario:

«Texto.—La eleccion de Leon XIII.—Exposicion general de Bellas-Artes, por Francisco M. Tubino.—La quincena parisiense, por A. B.—Movimiento intelectual, por F. P.—La espada del comunero, por Manuel Valcarcel.—La Exposicion universal de 1878, por Rafael P. Neda.—Fiestas en Vitoria.—Recuerdos de París.—Velada en Cataluña.—Eleccion de Leon XIII.—Sello imperial otomano.—Monasterio de Ripoll.—Patio de la casa de Zaporta ó de la Infanta.—Escuela modelo en Monteleon.—Artes suntuarias.—Suplemento extraordinario.—Certámen literario.

Grabados.—Puerta del templo bizantino de

Ripoll.—Patio de la casa de la Infanta en Zaragoza.—Fiestas reales en Vitoria.—Recuerdos de París.—Carreras de caballos en Madrid, con motivo de las fiestas reales.—Velada en el hogar de Cataluña; composicion y dibujo de Don Ramon Puigari, de Barcelona.—Artes suntuarias; Jarron de hierro, por Zuloaga.—Eleccion del Papa por adoracion.—Tougrah: Armas ó sello imperial otomano de Abd-ul-Hamid II, remitido por nuestro corresponsal en Constantinopla Yemet Effendi.—Madrid: nueva escuela modelo en Monteleon.—Autógrafo de Pio IX.—Suplemento: Retrato de Pio IX.»

¿Quien no sabe la enorme cantidad de tisanas, pastillas y jarabes que, de ordinario, hay que emplear para combatir un resfriado, un catarro ó una bronquitis? El nuevo tratamiento de esas enfermedades por las *Cápsulas de Alquitrán de Guyot* apenas cuesta un real diario. Tomando dos cápsulas á cada comida, el alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis.

Para evitar las numerosas imitaciones, exigase en la etiqueta la firma Guyot en tres colores.

Se encuentran en la mayor parte de las farmacias.

7

## Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 27 11'30 n.—Recibido el 28 á las 12'10 m

Aprobado en el Congreso la ley de casacion civil.

Han sido aprobados en el Senado los dos primeros artículos de la ley de imprenta.

Austria pide la anexion de la Bosnia á la Herzegovina y parte de la Albania á la Macedonia. Construye torpedos y llama á las armas á 200.000 hombres.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

— 400 —

»mi no me es posible volar á consolarla y despedirme como quisiera de todo corazón su inolvidable amiga, »la vizcondesa viuda de Peña Santa.»

—¡Gran Dios, preso el mayordomo! Preso en Versalles y el magistrado que allí nos hizo comprender á todos que había existido la mano oculta de un asesinato, también nos reveló que este se hallaba en poder de la justicia y preso.

Del reconocimiento facultativo resultó ser el cadáver del vizconde el herido por una arma de fuego, cuando el duelo se había verificado con arma blanca.

¿Si el asesino del vizconde sería Robustiano! Todo me hace sospechar en él; sus palabras violentas aun cuando las encubria con la forma más delicada, sus deseos de que Margarita se hubiese casado con el mayor de los magnates, lo extraño del casamiento de su hija, la ambición desmedida que le dominaba. ¡Dios mio, no me cabe duda! El vizconde fué la víctima de su padre. Margarita, sin embargo, nada sabe de la informacion que dá por resultado gima su padre.

¡Oh! es necesario indagarlo todo, porque de ser el mestizo quien remató al vizconde despues de estar este herido, solo la viudicta pública puede quedar satisfecha, haciendo con que suba el criminal desalmado las gradas de la guillotina.

—Señora, anunció á Magdalena la doncella, un magistrado con todo el aparato que á su autoridad re-

— 397 —

pueda preocuparme por él; pensemos un solo momento en mi estado.

De nuevo sola, de nuevo en el centro de esta sociedad que me vilipendia ¿quién me impide ahora dejar sin efecto la última voluntad de Gocpent? Sí, yo debo transigir y hacerme buena, soy lo suficiente rica para poder presentarme á mi padre, si es que vive, como me aseguró el antiguo mayordomo de la casa del Barón de Santa Cecilia; tengo lo necesario para sacar á mi familia del precario estado en que siempre ha vivido; pero ¿quién puede adivinar hasta que punto pudiera ser considerada esta determinacion? No se diga que muchas veces he dejado de acordarme de mi querida María y de mi buen hermano Miguel.

¿Qué será de ellos? Cuántas y cuantas veces me he acriminado á mi misma por no haberme vuelto en busca de aquella familia adorada en cuyo seno amoroso hubiera encontrado la paz del alma que no conozco y el aprecio y consideracion del mundo que falsamente hoy me demuestra.

¡Ah! Pobre padre mio, cuantas lágrimas habrás vertido por esta hija infame que te ha abandonado, sin que ni una sola vez te haya demostrado que vivia!

Magdalena no podia detener las lágrimas.

—Resolvamos, sí; es ya necesario, añadió despues, volver á mi querida España, reconciliarme con los vínculos á que la Providencia me unió y besar aquella frente honrada de mi padre, cubierta hoy por la

LA MEJOR MÁQUINA PARA COSER  
ES LA LEGÍTIMA  
Cuidado con las falsificaciones.—En todas sucursales de la Compañía se encuentra siempre un buen surtido de agujas, s. das, algodones y piezas para toda clase de costura.

# SINGER

Para condiciones de VENTA A PLAZOS, pedir catálogos ilustrados, con lista de precios á las sucursales de la COMPAÑIA FABRIL "SINGER" en Galicia.—LUGO, Plaza Mayor, 9.—Real, 18, CORUÑA.—Paz, 30, ORENSE.—VIGO, Príncipe, 44.

## AGENCIA PARA LA sustitucion de quintos y voluntarios.

La acreditada y bien conocida agencia de **DON PEDRO DIAZ SAAVEDRA**, sita en la calle de San Marcos núm. 6, ofrece como siempre la sustitucion á los mozos tanto de la actual quinta como de las anteriores; en cuya agencia hallarán los interesados las ventajas más satisfactorias.

También se paga en el acto del contrato, á los mozos que deseen sustituir á los quintos, dando la suficiente garantía.

20.000 ARROBAS DE **VINOS DE JEREZ** DE LA CASA DE **EXISTENCIAS,** 3.200 ARROBAS DE **COSECHA ANUAL.**

## H. DE PINA É HIJOS

COSECHEROS-ALMACENISTAS PROPIETARIOS

DE LA VINA NOMBRADA

## LA CALDERERA.

Vinos genuinos de esta vinya, sin mezcla de otros ni aguardientes.

### BODEGAS EN JEREZ:

Una de 300 cascós CALLE DEL MURO, JEREZ.	Una de 200 cascós Plaza de Santa Isabel, JEREZ.	Una de 200 cascós CALLE de JARDINILLO JEREZ.
JEREZ SECO. 19 cuartos cuartillo.	66 Rs. ARROBA.	
MOSCATEL. 24 cuartos cuartillo.	82 Rs. ARROBA.	
Amontillado.—Pedro Ximenez.—Jerez Palido.—Fino Oloroso. —Moscatel.—Pajarete.—Tintillo de Rota.—Manzanilla.		

### DEPÓSITOS:

Coruña, Roman Braña.—Valladolid, Félix Berben.—Leon, Rodriguez y Ecec.—Madrid, Emilio Pina.—Ferrol, Piñeiro, restaurant *La India*.—Noya, Antonio Abella.—Orense, Rodriguez Sotelo; y se están estableciendo en Vigo, Pontevedra, Carril, Santiago, Oviedo, Gijon y Palencia.  
Punto de venta en Lugo, Almacen de Pedro Rodriguez, calle de la Reina, esquina á la plaza de Sto. Domingo.

### INYECCION ROSA.

La única que sin otra medicacion cura radical y prodigiosamente toda clase de flujos que provengan del aparato génito-urinario de ámbos sexos.

### Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las Señoras.

PUNTOS DE VENTA: Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez; Coruña, Bescanso, Orense, Romásanta; Ferrol, Galad, Vigo, Fernandez Varela; y en todas las principales de provincias. DEPÓSITO CENTRAL, Madrid, Meson de Paredes, 8, principal

### TISIS.

CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados-Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos días toda clase de tosés y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C. Pez, 19 3.º Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

### AGENCIA

PARA LA

### SUSTITUCION DE QUINTOS.

Don Manuel Regal y Rodriguez, vecino de esta ciudad, ha establecido una Agencia para la sustitucion de quintos en la calle de San Pedro, núm. 38.

Los interesados en la presente quinta y anteriores pueden entenderse con dicho señor, como asimismo los que se hallen en reserva y deseen volver al servicio, quien se encarga de entregarles puntualmente las cantidades en que convengan

### Venta de casa.

A voluntad de su dueño se vende la núm. 25 de la Plaza de Santo Domingo, á cuyo fin se admitirán proposiciones, en el estudio del Notario D. Domingo Carballo, de diez á una del día 29 de Abril próximo.

### Se arrienda el segundo

piso con espaciosas habitaciones, de la casa calle de la Reina número 8. En la misma darán razon.

### Se hallan impresas filia-

ciones para quintos y citaciones para el llamamiento á la capital é ingreso en Caja de los mismos.

mancha criminal de mi comportamiento. ¿Qué dirán al verme? ¿De que modo me presento á ellos, despues del tiempo trascurrido?

Mi padre me rechazará de su lado como triste flor marchita por los huracanes de la vida, y entonces habrá de ser mayor el sentimiento para precipitarme á la tumba. ¡Ah! pero aquí, en el corazon, ahora que la mujer ha trocado sus instintos de niña por los más reflexivos de las amarguras y los desengaños, un secreto inesplicable me aconseja huir de esta vida que á medida que por ella avanzo me horroriza. ¿Qué es Robustiano, y que representa en este gran concierto en que alentamos? Dios sabe de que modo habia adquirido sus riquezas; quizá bajos sus talegos, se hallen ocultos los cuerpos ensangrentados de las víctimas inmoladas por sus acciones y su cinismo. Este hombre verdaderamente fué mi perdicion; él me sedujo, él halagó mis vagos sueños de afan y de lujo; me entregó atada por sus promesas al Baron, quien hizo de aquellos sueños la realidad más extremada.

Por otra parte Robustiano es viejo, su vida disipada, el vicio, la usura, han de arrebatarme del mundo; cuento con millones para despreciarle y mofarme de él, adios para siempre, pues, y obedezcamos los consejos de mi más leal amigo el bueno de Gocpent y de mi pobre corazon. Mañana liquidaremos con la caja sucursal del banco de Lóndres y haré efectivos los créditos que me legó el almirante, más los que Robustiano me tiene regalado y marcharé á España: aquí

haré por reconciliarme con mi querido padre, con Maria y Miguel, porque ellos son buenos y han de perdonarme. Sí, sí, aun puedo ser feliz y dichosa.

Concluia Magdalena de argumentar lo más sensatamente, cuando penetró en su gabinete una doncella con una carta en la mano. Era de la vizcondesa viuda de Peña Santa.

El contenido de aquel papel era el siguiente:

«Mi muy querida amiga: me hallo aun poseida por la más abrasadora calentura y he resuelto para pasado mañana abandonar á Paris; llegaré á mi querida España en busca de la vida tranquila que siempre ha sido mi más deseado sueño de felicidad. Gracias mil por su interés, y si aun puede á V. serle útil esta desgracia viuda, disponga de ella como guste. Pero la desgracia poco vale para servir de apoyo á quien de mi necesite. Mucho me resta aun que sufrir, porque otra nueva desventura ha venido á torturar mi alma: el padre que Dios me dió, se halla preso en Versalles á consecuencia de no sé que delito; pero me temo sea de resultas del malhadado duelo que me robó el esposo amable y cariñoso á quien se me unió.

Magdalena no podia menos de exclamar:

—¡Robustiano preso en Versalles! ¡Dios mio, qué idea!

Luego prosiguió en la lectura.

«Adios, querida amiga; V. de nada tiene culpa, el infortunio también amarga el curso de su vida y á